

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 13:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
4. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA DISTRITAL ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, DE LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 QUE DETERMINA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. ASUNTOS GENERALES.


LICENCIADA MÓNICA AMELIA CERVANTES GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19.



Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 13:00 horas del día 14 de enero de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco; a 13 de enero de 2021



Lic. Alejandra Fabiola García Chávez
Consejera presidenta del
Consejo Distrital Electoral 19



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021

En la ciudad de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:09 horas del día 14 de enero del año dos mil veintiuno, Alejandra Fabiola García Chávez, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Consejera Presidenta: Alejandra Fabiola García Chávez. -----

Consejera: Erika Noemí Ruan Ortiz. -----

Consejera: Celina Guadalupe Pozos Valdez. -----

Consejera: Dolores Beatriz Piña. -----

Consejero: Edgar Ulises Mendoza García. -----

Consejero: José Refugio González Vargas. -----

Consejera: Fernanda Ríos Gómez. -----

Representante de Partido: Daniel Torres Zepeda-----

Representante de Partido: Herman Edgar Espinosa De Los Monteros Rodríguez-----

Representante de Partido: Randall Emmanuel Villa Gómez-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta así como tres

representantes de partido acreditados ante este Consejo Distrital. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Christian Martin Castillo Chávez. Representante suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano-----

Ana Luisa Rivera Baltazar. Representante suplente del Partido Político Futuro-----

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que las y los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunte: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----Orden del día-----

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, located on the right margin of the page. The signatures vary in style, including some that appear to be initials or stylized names.

A large, prominent handwritten signature in blue ink, located at the bottom center of the page. The signature is highly stylized and appears to be a full name.

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, located on the left margin of the page. The signatures are dense and overlapping, covering a significant portion of the left side of the document.

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left corner of the page. The signature is partially cut off by the edge of the document.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
 2. Aprobación del orden del día.-----
 3. Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 30 de diciembre de dos mil veinte.-----
 4. Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 19 sobre la determinación del lugar que ocupará la bodega distrital electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
 5. Informe que rinde la consejera presidenta del consejo distrital electoral 19, sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 19, de las y los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral local.-----
 6. Proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 19 que determina la integración de las comisiones de las y los consejeros electorales que funcionarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
 7. Asuntos generales.-----
- I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----
- II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación nominal, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes. Con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación

supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.-----

En uso de la voz la Consejera: Celina Guadalupe Pozos Valdez se manifestó en el sentido de la abstención del uso de imágenes que hagan alusión a un partido político o candidato en las sesiones virtuales por parte de los representantes de partido, teniendo por hechas las manifestaciones.-----

III. Con relación al punto número tres; Aprobación, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 30 de diciembre de dos mil veinte.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 19 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 30 de diciembre de dos mil veinte. Una vez realizada la votación, el proyecto de acta fue aprobado por unanimidad.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre la determinación del lugar que ocupará la bodega distrital electoral para el resguardo de la documentación y material electoral,

durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde la consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 19, de las y los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral local; debido al contexto de la pandemia, las solicitudes a consejeros municipales se han realizado de forma digital, por tanto en el Distrito 19 no se han presentado solicitudes de forma física por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicité a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 19 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que determina la integración de las comisiones de las y los consejeros electorales que funcionarán durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 19 el uso de la palabra.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 13:29 horas del día 14 de enero del año dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



C. Alejandra Fabiola García Chávez.
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Mónica Amelia Cervantes González.
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Erika Noemí Ruan Ortiz.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Celina Guadalupe Pozos Valdez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.




C. Dolores Beatriz Piña.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.




C. Edgar Ulises Mendoza García.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 19.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 19



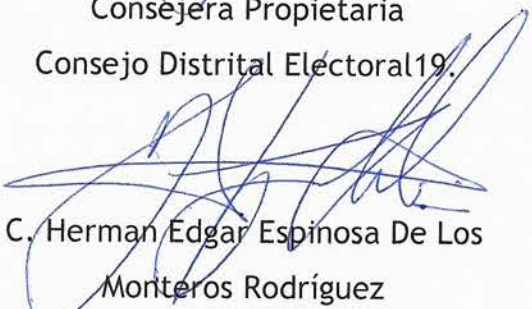
C. José Refugio González Vargas.
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Fernanda Ríos Gómez.
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 19.



C. Daniel Torres Zepeda
Representante del Partido
Político Acción Nacional



C. Herman Edgar Espinosa De Los
Monteros Rodríguez
Representante del Partido
Político Morena



C. Christian Martín Castillo Chávez
Representante del Partido
Político Movimiento Ciudadano



C. Ana Luisa Rivera Baltazar
Representante del Partido
Político Futuro



C. Randall Emmanuel Villa Gómez
Representante del Partido
Político Hagamos



La presente hoja de firmas es la número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 19, de fecha 14 de enero del dos mil veintiuno.

